

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

2011

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA
GOLDEN BRIGE CORPORATION GOBRICORP S.A. POR EL DE GOLDEN
BRIDGE CORPORATION GOBRICORP S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS**

1. **ANTECEDENTES.**- La compañía GOLDEN BRIGE CORPORATION GOBRICORP S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de abril del 2005, aprobada mediante Resolución No. 1630 de 29 de abril del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de junio del 2005.
2. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de nombre de la compañía GOLDEN BRIGE CORPORATION GOBRICORP S.A. por el de GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP S.A. y reforma del estatuto otorgada el 8 de noviembre del 2005 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.IJ. **5020**
de **2 DIC 2005**
3. **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señorita Irma Marisol Delgado Rodríguez, en su calidad de Gerente General, de estado civil soltera, de nacionalidad colombiana y domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. **CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ. **5020**
de **2 DIC 2005** aprobó el cambio de nombre de la compañía GOLDEN BRIGE CORPORATION GOBRICORP S.A. por el de GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP S.A., la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de nombre referida, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

3012

EXTRACTO

5. **AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de la compañía GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP S.A. por el de GOLDEN BRIDGE CORPORATION GOBRICORP S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito,

12 DIC 2005


Dr. Eduardo Guzman Pineda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS


SNT/Img.
EXT.0747
Tr.32768

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**